



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Declaración Conjunta de Brasilia entre Venezuela y Brasil

El 29 de mayo de 2023, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, realizó visita oficial a Brasil, por invitación del Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Reunidos en Brasilia, los dos Presidentes revisaron los avances en el proceso de normalización de las relaciones bilaterales y reafirmaron el carácter estratégico de la alianza entre los dos países. En ese contexto, reiteraron su intención de profundizar el diálogo bilateral en todas las áreas de la relación y en temas de trascendencia regional y global. A su vez coincidieron en la voluntad política de promover y fortalecer las positivas e históricas relaciones entre ambos países, acordando adoptar la siguiente Declaración Conjunta Presidencial.

Los mandatarios celebraron la reapertura de la Embajada de Brasil en Caracas, así como de la Embajada de Venezuela en Brasilia. También expresaron su satisfacción por la reactivación de las secciones consulares en ambas Misiones Diplomáticas y la perspectiva de reabrir, próximamente, las oficinas consulares en ambos países. Reiteraron que la plena normalización de las relaciones entre Brasil y Venezuela constituye una prioridad para ambos Gobiernos y que están comprometidos en relanzar la agenda bilateral, aprovechando todo su potencial, a favor de los intereses de ambos países.

En ese sentido, determinaron la necesidad de reanudar los mecanismos institucionales bilaterales existentes, tales como la Comisión Binacional de Alto Nivel, presidida por los cancilleres; el Mecanismo Político de Consulta, a nivel de vicescancilleres; el Grupo de Trabajo para Asuntos Económicos Comerciales; y el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Fronterizo y sus subgrupos.

Los mandatarios reafirman su rechazo a las medidas coercitivas unilaterales aplicadas contra países soberanos y demandaron el cese de esta práctica contraria al Derecho Internacional y a los principios que regulan las relaciones pacíficas e igualitarias entre los Estados. Señalaron que, en el caso de Venezuela, tales medidas cobran un alto costo a la población del país, perjudicando la estabilidad, el desarrollo, la paz social y el diálogo político.

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva alentó las iniciativas de diálogo permanente entre el Gobierno y las oposiciones en Venezuela, y reafirmó la disposición de su Gobierno para facilitar el entendimiento entre las fuerzas políticas venezolanas. Al recordar que el proceso político interno de Venezuela compete al propio pueblo venezolano, resaltó la importancia de la implementación del acuerdo social y humanitario adoptado por las fuerzas venezolanas en noviembre pasado y la necesidad de que se liberen los recursos venezolanos congelados en el exterior.

Expresaron su satisfacción por la realización de la misión multidisciplinaria de cooperación técnica en Caracas, los días 18 y 19 de mayo de 2023. En este contexto acordaron impulsar un nuevo programa de cooperación bilateral, que según lo decidido, tendrá las siguientes

áreas prioritarias iniciales: a) temas agroalimentarios, incluyendo la cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, y desarrollo de la frontera común amazónica; b) salud, incluyendo iniciativas coordinadas en áreas fronterizas; c) pesca y acuicultura, poniendo especial atención en el intercambio de experiencias en la organización social de la pesca y acuicultura artesanal, en el fortalecimiento institucional de los Ministerios con competencia en la materia y en el desarrollo de proyectos vinculados al cultivo de especies autóctonas y modelos de desarrollo acuícola; d) temas sociales, con énfasis en la transversalidad del enfoque de género y en la superación de la pobreza; e) gestión de riesgos, desastres y protección civil, con apoyo mutuo en diferentes emergencias, incluyendo aquellas relacionadas con el cambio climático y situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, acordaron que los temas priorizados serán objeto de futuras visitas bilaterales durante el segundo semestre de 2023.

En otras áreas de cooperación, identificaron a Centroamérica y El Caribe, incluido Haití, como áreas de interés prioritario para iniciativas conjuntas de cooperación trilateral, a partir de las demandas expresas de los países, dirigida al bienestar de los pueblos hermanos de nuestro Continente.

Valoraron la disposición del Ministerio de Salud del Brasil, de la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) y de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) del Brasil de retomar, en el ámbito del nuevo Programa de Cooperación Técnica y Humanitaria bilateral para el período 2023-2025, bajo la coordinación de la Agencia Brasileña de Cooperación, la agenda de cooperación técnica, en torno a temas como la vigilancia de alimentos; la formación de recursos humanos en vigilancia sanitaria; la implementación de bancos de leche humana en Venezuela; y otras áreas de interés mutuo, incluso nuevos temas como saneamiento ambiental, vigilancia epidemiológica, y acciones con enfoque en la franja fronteriza y en la población indígena. Así como coincidieron en la necesidad de desarrollar acciones, en el mismo marco, en las áreas de regulación de sangre, tejidos, células y órganos; de productos para fumadores; de dispositivos médicos; y de servicios de salud; además del intercambio de experiencia para la acreditación de la autoridad reguladora venezolana.

Acordaron establecer el Mecanismo de Supervisión y Seguimiento de la Cooperación Bilateral Brasil – Venezuela 2023-2025, coordinado por las Cancillerías, con el objetivo de orientar el avance de las iniciativas y proyectos que integran el nuevo Programa.

Celebraron la firma de los convenios de cooperación técnica suscritos durante la visita en el área de agroalimentación y sobre la creación del mencionado mecanismo de supervisión y seguimiento.

Coincidieron en la necesidad de evaluar las posibilidades de reactivar la conexión para el suministro de energía eléctrica entre Venezuela (Bolívar) y Brasil (Roraima), mediante la realización de misiones técnicas binacionales en ambos países.

Enfatizaron la importancia de promover la evolución e integración del conocimiento geológico entre los dos países y profundizar la cooperación técnica en la exploración de productos del hierro y acero.

Instruyeron a las áreas competentes de ambos Gobiernos a establecer un diálogo sobre una solución para las deudas existentes, reabriendo canales comerciales entre los dos países. En ese sentido, saludaron el establecimiento de una mesa técnica para empezar el tratamiento del tema en los próximos días.

Expresaron interés en iniciar un diálogo exploratorio sobre facilitación de inversiones, a fin de considerar la adopción de marcos legales que incrementen la seguridad de los inversionistas y, de esta manera, abrir el camino para la expansión de los flujos mutuos de inversión

Resaltaron que existe un amplio potencial para la expansión del comercio, que alcanzó los US\$ 6.000 millones en 2013 y coincidieron en trabajar para impulsar y diversificar el intercambio comercial bilateral, en favor de ambos pueblos.

Recordaron su compromiso con la pronta reanudación del comercio de fertilizantes.

Decidieron dar continuidad a los entendimientos entre los Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional de Pasajeros y Carga por Carretera entre Brasil y Venezuela, con el objetivo de tratar los aspectos técnicos y operativos del transporte de carga y de pasajeros entre los dos países.

Los mandatarios reconocieron la importancia de avanzar hacia la conectividad aérea para el desarrollo económico y del turismo entre los dos países, y con miras a fortalecer el transporte aéreo entre ambos países formularon votos para la apertura de nuevas rutas aéreas.

Acordaron retomar las discusiones sobre la suspensión de Venezuela del MERCOSUR, destacando la importancia del bloque para lograr el objetivo común de alcanzar una amplia integración económica, comercial y social en América del Sur.

Reconocieron la importancia y la urgencia de profundizar la lucha contra el hambre y la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Latinoamérica y El Caribe, con especial énfasis en Brasil y en Venezuela. En ese sentido, se comprometieron

a trabajar iniciativas regionales, en particular, el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC y la Red de Alimentación Escolar Sostenible.

En el marco de la reanudación de las acciones de cooperación técnica bilateral, acordaron estructurar la colaboración e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo social y lucha contra el hambre y la pobreza.

Con el propósito de buscar mejores condiciones para la coyuntura alimentaria en la región, ambos países se comprometerán a profundizar la discusión sobre la propuesta de consolidar un Complejo Latinoamericano de Producción y Distribución de Fertilizantes Orgánicos y Sintéticos, y de semillas de alto rendimiento e insumos biológicos, para garantizar el control e inocuidad de los alimentos, y procurar todos los mecanismos de cooperación necesaria para el control de plagas y enfermedades en animales y en rubros de origen vegetal, y sobre las posibilidades de trato especial y diferenciado para esa producción de insumos, respetando las prioridades y capacidades y los compromisos regionales e internacionales de cada país.

Coincidieron en la importancia de desarrollar políticas dirigidas a mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales, mediante la mejora de los sistemas productivos, y de mecanismo de acceso a los recursos, servicios e ingresos, de manera sostenible. Para ello, coincidieron en la necesidad de adoptar nuevas estrategias de acción capaces de (i) aumentar el número de agricultores atendidos por la Asistencia Técnica de Extensión Rural y (ii) fortalecer las identidades social y productiva de varios segmentos de la agricultura familiar, urbana y comunal ante los consumidores y el público en general.

Se comprometieron a fortalecer la cooperación educativa bilateral, mediante la promoción de alianzas entre instituciones de enseñanza e investigación e iniciativas de movilidad académica.

Saludaron la iniciativa de reanudar la participación de estudiantes venezolanos en el Programa de Estudiantes – Convenio de Graduación. (PEC-G).

Identificaron temas de interés para reactivar y ampliar la cooperación bilateral en ciencia, tecnología e innovación, tales como: la divulgación científica, soberanía alimentaria, Amazonía, vigilancia genómica e investigaciones en las áreas de biología y biotecnología; intercambios en materia de gobierno digital y Tecnologías de Información y Comunicación con sus múltiples aplicaciones, todo ello con miras a reanudar y promover los vínculos entre las instituciones y centros de investigación científica de ambas naciones, para el desarrollo de programas y proyectos colaborativos binacionales.

Se comprometieron a realizar esfuerzos para incrementar el intercambio cultural, incluido el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre mecanismos de promoción de la cultura y la participación social para garantizar el ejercicio de los derechos culturales. También decidieron establecer planes de cooperación en las distintas áreas de las artes y la economía creativa.

Reconocieron la importancia de desarrollar normas y procedimientos que faciliten y simplifiquen la regularización de migrantes en la región, a fin de asegurar su inserción en las comunidades de acogida, la garantía de sus derechos fundamentales y el acceso a soluciones duraderas.

Exhortaron a los Estados a respetar y reforzar la protección de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, y colocar en el centro de esta problemática global a la persona, en todas las etapas del ciclo migratorio, en acogida a los principios básicos de la legislación internacional sobre derechos humanos e invocaron el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia contra los migrantes y sus familias.

Resaltaron la importancia de la cooperación bilateral en salud y de la cooperación humanitaria, y reconocieron la máxima prioridad atribuida al reinicio del intercambio de experiencias y de acciones efectivas en el área, con énfasis en saneamiento ambiental adecuado, vigilancia epidemiológica, a través de acciones conjuntas para la atención en salud y nutrición de los pueblos indígenas en la zona fronteriza y lucha contra el VIH, la tuberculosis, la malaria, la oncocercosis, hepatitis virales y otras enfermedades transmisibles, especialmente ofreciendo un adecuado diagnóstico y tratamiento, además de incrementar las coberturas de vacunación.

Ratificaron el interés en establecer sistemas de vigilancia y alerta de eventos de salud e identificar, contratar y capacitar al personal local de salud, teniendo en cuenta las especificidades culturales; especialmente en las áreas fronterizas, mediante el establecimiento de medidas tempranas en caso de contingencias que ameriten un cerco epidemiológico oportuno, previa evaluación sanitaria conjunta de ambos países.

Reconocieron los esfuerzos del Ministerio de Salud de Brasil para facilitar, en el menor tiempo posible, la donación de 2.500.000 dosis de vacuna contra la Fiebre Amarilla y 200.000 dosis de vacuna Pentavalente (contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, la hepatitis B y la influenza tipo B), para atender las necesidades del sistema de salud venezolano, sin impactar la oferta del Sistema Único de Salud de Brasil.

Resaltaron la importancia de las acciones preventivas, detección temprana y control de brotes y epidemias, así como promover la relación entre la medicina tradicional y convencional, con enfoque en la interculturalidad.

Reconocieron la necesidad de implementar acciones enfocadas en vacunar a las poblaciones ubicadas en la frontera, y profundizar la discusión sobre salud en esa región, con énfasis en la situación de emergencia de los pueblos Yanomami. Determinaron la importancia de convocar reuniones de grupos temáticos que analicen desafíos comunes en las áreas fronterizas, con miras a adoptar iniciativas concretas conjuntas.

Saludaron el diálogo continuo entre los respectivos Ministerios de los Pueblos Indígenas como una forma de consolidar un mayor protagonismo en la toma de decisiones de los pueblos indígenas de Venezuela y de Brasil, indicando el compromiso inquebrantable de los dos gobiernos con los derechos humanos, la protección territorial y la preservación de la biodiversidad.

Celebraron la alianza entre los dos países para combatir el registro ilegal de tierras en los territorios fronterizos, especialmente en el contexto de los esfuerzos conjuntos para proteger al pueblo Yanomami.

Resaltaron la importancia de promover e intensificar la integración y la cooperación en materia de defensa y seguridad fronteriza, con la realización de acciones conjuntas para establecer mecanismos de coordinación binacional con miras a combatir la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y de armas de fuego y otros delitos conexos.

Se comprometieron a actuar de manera conjunta con miras a identificar y frenar los delitos transfronterizos vinculados a la minería, inclusive en áreas de preservación ambiental y en territorios indígenas, y el comercio ilegal de oro.

Resaltaron la necesidad de incrementar la articulación de los organismos de inteligencia y fortalecer las redes de información de ambos países.

Ratificaron el interés en abrir un diálogo entre las fuerzas de seguridad pública vial, con miras a evaluar la posibilidad de suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objetivo de mantener la seguridad vial y combatir los delitos transfronterizos.

Saludaron la iniciativa brasileña de promover la Cumbre de la Amazonía – IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes del Tratado de Cooperación Amazónica, en Belém do Pará, los días 08 y 09 de agosto, y destacaron la oportunidad de lanzar una nueva agenda para la Amazonía, bajo el liderazgo de los países de la región, a favor del desarrollo sostenible, con inclusión social, preservación del bioma y valorización de los pueblos indígenas.

Enfatizaron la necesidad de fortalecer la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), mecanismo con trascendencia histórica facultado para atender las situaciones de la Región/Cuenca Amazónica, que debe ser priorizado para desarrollar proyectos conjuntos de los países amazónicos, en razón de su institucionalidad, de su conocimiento de la región y de su relevante experiencia en la coordinación del diálogo y la implementación de iniciativas de cooperación técnica.

Reafirmaron su compromiso inquebrantable con el fortalecimiento de la integración regional, siempre con respeto a la diversidad política, económica, social y cultural de nuestros pueblos, como forma de promover la consolidación de América Latina y el Caribe como una región de paz y cooperación, comprometida con los valores democráticos, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la justicia social. En este contexto, destacaron el papel de la integración de América del Sur y el objetivo de volver a contar con un mecanismo de consulta sudamericano inclusivo, efectivo y permanente.

Reafirmaron su compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París, y en este sentido, destacaron la urgencia de que los países desarrollados cumplan con sus responsabilidades de proporcionar recursos previsibles y adecuados para ayudar a los países en desarrollo en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto, en el contexto del desarrollo sostenible y una transición justa hacia una economía de bajo carbono y resiliente al clima, en línea con los principios de equidad y responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Instaron a los países desarrollados a cumplir con su obligación de movilizar USD 100.000 millones al año y a comprometerse con una nueva meta colectiva de financiamiento cuantitativo que va mucho más allá del mínimo anual de USD 100.000 millones y que proporcione sub – metas claras para financiar la adaptación, la mitigación y la pérdidas y daños a todos los países en desarrollo.

Observaron que el resultado del primer “Balance Global” del Acuerdo de París, en la COP28 será crucial para orientar a los países en la presentación de su segunda ronda de contribuciones nacionalmente determinadas en el Acuerdo de París, en el año 2025, cuando se realizará la COP30. Reconocieron que el proceso de la COP28 hasta la COP30 será crítico para el propio futuro de la respuesta global al cambio climático.

Destacaron la disposición de trabajar para alcanzar resultados ambiciosos en la COP28, incluida la implementación del nuevo fondo sobre pérdidas y daños causados por los efectos adversos del cambio climático y la ampliación de los medios de implementación para los países en desarrollo; así como para avanzar en las agendas de adaptación y de respuesta ante pérdidas y daños.

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva agradeció el apoyo venezolano a la candidatura brasileña para la realización de la Conferencia del Clima (COP30) en la ciudad de Belém do Pará, en 2025.

Los Presidentes destacaron la importancia de respetar la preeminencia del Derecho Internacional, inclusive el Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos, así como el apego a todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas, enfatizando la obligación internacional de respetar la soberanía de los Estados y su integridad territorial.

Afirmaron que la negociación y la diplomacia son los mejores medios para la solución de los conflictos y siempre preferibles para garantizar la paz y la seguridad internacional.

Coincidieron que la ampliación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe incluir un aumento en el número de sus miembros permanentes y no permanentes, con la participación de países en desarrollo en ambas categorías.

El Presidente Nicolás Maduro Moros reafirmó el apoyo venezolano a la aspiración de Brasil de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los dos mandatarios reafirmaron su apoyo a los ciclos de negociación de Mesas de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y su compromiso, como países garantes, de cooperar en el proceso. Además, manifestaron su optimismo respecto a las negociaciones en curso en La Habana, con la expectativa de que las partes avancen en las discusiones sobre participación social y cese al fuego.

Reafirmaron su compromiso con la solución de la crisis multidimensional que vive Haití, con la convicción de que la solución a esta crisis debe ser liderada por los haitianos, tomando en cuenta sus propios objetivos y necesidades. No obstante, instaron a la comunidad internacional a sensibilizarse sobre la necesidad de aumentar la ayuda humanitaria para nuestros hermanos caribeños.

Se comprometieron a apoyar la promoción y protección de los derechos humanos y reafirmaron la voluntad de sus gobiernos de defender los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, tanto de los derechos civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales, y coincidieron en la necesidad de fortalecer el sistema universal de derechos humanos.

Acordaron establecer reuniones técnicas para consultas bilaterales en materia de derechos humanos, con especial énfasis en la cooperación con el sistema universal de derechos humanos, en las políticas de igualdad para las mujeres y LGBTI+ y en la lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, agradeció al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, por la hospitalidad brindada a él y su comitiva con motivo de la Visita Oficial a la ciudad de Brasilia.

En la ciudad de Brasilia, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).